



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0830/10/2023
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION

C. LUCIA MONTSERRATH HERNÁNDEZ TORRES
CALLE: DIAMANTE # 515
ENTRE LAS CALLES: PEÑA Y PROPIEDAD PRIVADA
FRACCIONAMIENTO: PEÑA
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 242 m².

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

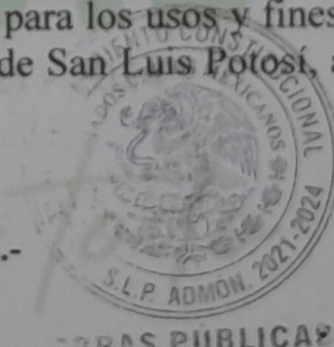
Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.-

PROF. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ,
PRECURSOR NACIONAL”



C.C.P. ARCHIVO